



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN CULIACÁN, SINALOA**

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 18/10/2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/CULIACAN/04/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: Servicio de fumigación para termita en las instalaciones del inmueble ubicado en Avenida Agustín Melgar esquina con calle Doctor Baltazar Izaguirre Rojo, número 149 Pte, Clonia Chapultepec, en Culiacan, Sinaloa.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 36, 37 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 50, 96, 97 y demás relativos y aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como el artículo 11, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPANTES:

- 1.- JUAN CARLOS CASTRO ZEPEDA
- 2.- JESÚS MOISÉ ACOSTA VALENZUELA
- 3.- VÍCTOR MANUEL CARRIULLO VALENZUELA

CLAVE:	CONCEPTOS/REQUISITOSTÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES		
				Participante 1	Participante 2	Participante 3
A	<p>Servicio de "FUMIGACIÓN PARA TERMITA" en las instalaciones del inmueble ubicado en: Avenida Agustín Melgar esquina con calle Doctor Baltazar Izaguirre Rojo, número 149 Pte, Colonia Chapultepec, en Culiacán, Sinaloa.</p> <p>ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO:BIBLIOTECA y PASILLOS INCLUYE BAÑO: Se deberá realizar perforaciones de 3/8 de diámetro a una distancia de 60 cm por 60 cm de profundidad, a pie de todos los muros perimetrales. Las perforaciones que se realicen en las paredes deberán ser a una distancia de 5 a 10 cm ya que esta área no cuenta con preparación de tubería para la inyeccion de termicidas. Se identificaron 95 perforaciones en estas áreas</p>	M2	177.1	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
B	<p>SALA DE JUBILADOS, DIRECCIÓN, OFICINAS, ÁREA DE CINE CLUB, ARCHIVO, COCHERA Y COCINA: Se deberá realizar inyección de red de termicidaa en estas áreas donde existe preparación por tubería (21 tomas).</p>	M2	196.73	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

NNVkrHPRgDqvd1RpPkIxcnKaG7sFvHhg+ZisbM+DTrE=

C	En su propuesta deberá dar las características técnicas del producto a aplicar (Se aconseja que sea TERMIDOR C) y en caso de no encontrarlo en la localidad aplicar uno de características similares agregando la ficha técnica del producto y que sea amigable al medio ambiente.			SI CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
D	En su propuesta económica deberá indicar el tiempo de GARANTÍA DE 2 AÑOS y el procedimiento a realizar, así como las características del producto el cual debe ser amigable al medio ambiente.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
E	Se deberá entregar con la propuesta la siguiente documentación: copia de comprobante de domicilio, constancia de RFC, copia de los datos bancarios y presentación de la documentación (catalogo, especificaciones y notas importantes) rubricadas todas las hojas por el representante legal en papel membretado por la empresa, así como copia del Permiso Sanitario Vigente expedido por la autoridad competente.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO CUMPLE
Conclusión:				Cumple con los requisitos con base a los alcances entregados.	Cumple con los requisitos con base a los alcances entregados.	NO Cumple con los requisitos solicitados. No se adjunto ningun documento probatorio incluidos en el punto E
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:				FAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE

ELABORÓ:

 LIC. SANDRA CECILIA GARCIA NAVARRO.
 ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA
 JURÍDICA EN CULIACÁN

REVISÓ:

 DRA. MARTHA OLIVIA FÉLIX BÓRQUEZ
 DIRECTORA DE LA CASA DE LA CULTURA
 JURÍDICA EN CULIACÁN